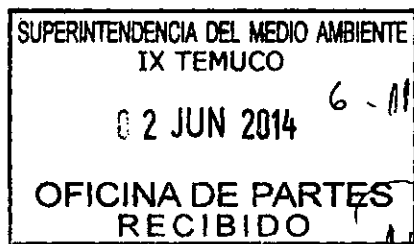


Superintendencia de Medio Ambiente
Presente

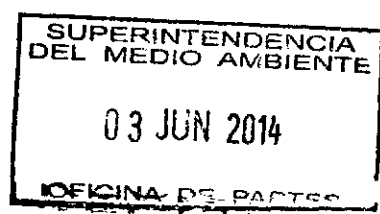



Junto con saludarles, quisiera informar sobre la Carta N°518/2014 recibida, que estaba realizando las gestiones mediante un tercero para dar respuesta mediante correo electrónico, sin embargo, esto no fue posible, por lo mismo, no di respuesta en un plazo menor y ahora quisiera mediante esta carta indicar lo siguiente:

1. Sobre la fiscalización de la Superintendencia de Medio Ambiente a mi local de venta de leña y carbón, quisiera reconocer mi falta sobre la humedad de esa leña, pero solo se debió a un desconocimiento de mi parte ya que cuento con un equipo para medir leña, pero por lo visto no era el adecuado.
2. Tener presente que mi local es pequeño, no se vende mucha leña y no cuento con el capital suficiente para comprar grandes stock, por lo mismo ruego tener en cuenta que mi situación económica no es muy favorable.
3. También, quisiera señalar que para este invierno, se hizo una reparación del techo en donde se almacena la leña y se colocaron pallet para que la leña no esté en contacto con el suelo. Para este año compre leña a otro proveedor, incluso solicite la medición de la humedad de esta leña a una persona que cuenta con un mejor equipo para medir la humedad y los resultados de esta leña fueron buenos.
4. Quisiera agregar que siempre he participado en las reuniones y capacitaciones de la CONAMA sobre la venta de leña, y esta ha sido la primera vez que me han encontrado leña humedad en una fiscalización.

Espero que el resultado de la sanción no sea una multa, ya que para este año, he invertido en mejorar las condiciones de mi local y me he preocupado de dar cumplimiento a la norma.

Saluda atte.




Jorge Martínez Vásquez
Rut: 6.718.859-4

Temuco, 02 de junio 2014.